**Concurso Público Cargo Programa**
**Fortalecimiento de la Salud -**
**Atención Domiciliaria - Cerrillos**

---

- Asistente de Cuidados 44 horas.
- Contratación en calidad honorarios por un sueldo bruto de $726.316.

**Cronograma:**

| Etapa | Plazos |
|---|---|
| Difusión y Plazo de Postulación | 10 de enero al 16 de enero 2025 |
| Proceso de Evaluación y Selección del/a Postulante | 17 de enero al 24 de enero 2025 |
| Resolución del proceso | 30 de enero |
| Inicio de funciones | 3 de Febrero |

**Objetivo del cargo:**

Apoyar a la persona en situación de dependencia y a quien entrega sus cuidados en las actividades de la vida diaria en el domicilio, de acuerdo a los servicios identificados en el plan de cuidados y los instructivos que norman las diversas prestaciones posibles, en los ambitos de higiene personal y confort, aseo y orden del espacio de las personas beneficiarias, alimentación, apoyo a la interaccion con su entorno familiar, social, escolar, laboral e institucional, según corresponda.

**Requisitos generales del cargo (excluyente)**

1. Ser ciudadano/a.
2. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
3. Haber aprobado la educación media.
4. Experiencia laboral previa en materias de cuidados de personas en situación de dependencia funcional. Se considera el cuidado de un familiar en situacion de dependencia.
5. No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
6. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.
7. No tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Municipalidad.
8. No tener litigios pendientes con la Municipalidad, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

9. No ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
10. Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

**Funciones del cargo:**

- Apoyo parcial o total en actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
- Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por algún centro de salud (Sólo con indicación médica).
- Movilizar a personas que se encuentran con dependencia severa (postradas).
- Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
- Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.
- Seguir las indicaciones del profesional de la salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
- Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
- Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
- Lavar y mantener la ropa de la persona en situación de dependencia.
- Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos, amigos y las redes para prevenir el aislamiento social.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.
- Participar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Disponibilidad de realizar funciones diferentes al cargo cuando la jefatura/coordinación directa lo requiera según necesidades del Programa Fortalecimiento de Salud - Cerrillos.

<u>Subprocesos fundamentales en los cuales se desempeña:</u>

1. Asistir a la persona en situación de dependencia en las actividades de la vida diaria, en los ámbitos de higiene personal y confort, aseo y orden del espacio del usuario, alimentación, apoyo en la micción y defecación, movilización y traslados.
2. Apoyar al usuario en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo a sus intereses y respetando o estimulando su autonomía.
3. Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia.

**Características del entorno:**

- Trabajo en atenciones domiciliarias
- Trabajo en actividades comunitarias

**Requisitos específicos del cargo**

| Ítem | Asistente de Cuidados Programa Fortalecimiento de la Salud Atención Domiciliaria |
|---|---|
| Género | ● Indistinto |
| Experiencia laboral requerida: | ● Experiencia laboral previa en materias de cuidados de personas en situación de dependencia funcional. Se considera el cuidado de un familiar en situacion de dependencia.<br>● Deseable experiencia en programa municipales. |
| Formación, especialización y capacitaciones | ● Deseable curso de capacitación en oficio finalizado. |
| Competencia y habilidades | ● Capacidad y disposición al trabajo en equipo interdisciplinario.<br>● Responsabilidad y sentido ético en torno a procesos de cuidados.<br>● Proactividad.<br>● Comunicación clara y efectiva.<br>● Tolerancia a la frustración.<br>● Capacidad de adaptación y flexibilidad.<br>● Vocación de servicio.<br>● Probidad (integridad, rectitud y honestidad en el comportamiento de una persona. Implica actuar con ética, transparencia y responsabilidad, respetando principios morales y normas legales, especialmente en contextos donde se manejan recursos, confianza o decisiones que afectan a otros).<br>● Confidencialidad y Discreción.<br>● Capacidad de orden, planificación, organización, gestion de tiempo y priorización. |

**Etapas del proceso:**

1. Postulación

Documentos requeridos para la postulación:

A. Currículum Vitae (en formato libre)
B. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad por ambos lados.
C. Certificados que acrediten estudios de formación, especialización y capacitaciones requeridos
D. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
E. La documentación completa que constituye la postulación, debe enviarse al correo: adomiciliariacerrillos@gmail.com con Asunto: CONCURSO ASISTENTE DE CUIDADOS - PROGRAMA FDS ATENCIÓN DOMICILIARIA

**No se recibirán postulaciones por otras vías distintas a la anteriormente señalada ni antecedentes fuera del plazo establecido ni documentación incompleta.**